



Departamento de Educación y Formación Complementaria

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
TECNOLOGÍAS**

PLANIFICACIÓN ANUAL 2023

ASIGNATURA: RESIDENCIA

PROFESORADO EN MATEMÁTICA (PE 2014)

Equipo cátedra:

Profesor Titular: Dra. Fernández Norma B.

Profesor Ayudante 1ª: Lic. Dowski Marcela V.

Profesor Ayudante 1ª: Prof. Yanina Leiva

PLANIFICACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Asignatura: RESIDENCIA

1.2. Carrera: Profesorado en Matemática

1.3. Ubicación de la asignatura en el plan de estudios:

1.3.1. 8º Módulo – 4º año

1.3.2. Correlativas anteriores: Taller Didáctico
Asignaturas del 4º módulo

1.4. Objetivos establecidos en Plan de Estudios:

Formar profesionales calificados para la transferencia de conocimientos a través de cada una de las disciplinas de la Matemática y de las aplicaciones que se aborden en las orientaciones que propone el plan de estudios.

1.5. Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios:

RESIDENCIA. Caracterización general. Diagnóstico de la institución. Organización. Actividades del docente en las diferentes tareas docentes para las instituciones de EGB 3º Ciclo, Polimodal e instituciones de Nivel Superior, según el nivel elegido por el alumno.

1.6. Carga horaria semanal: 8 hs.

Carga horaria total: 120 hs.

2. PRESENTACION

FUNDAMENTACION

Esta asignatura frente a los cambios sustanciales en educación, circunscribe sus expectativas de logros hacia la preparación pedagógica y la práctica educativa de los futuros Profesores de Matemática, haciendo hincapié en la actuación profesional. Residencia recibe el aporte de todas las asignaturas que integran esta carrera, de ellas se nutre y son las que le dan un marco conceptual de desarrollo.

Se considera a la Residencia, dentro del plan del Profesorado en Matemática, como las prácticas docentes institucionalizadas, con un enfoque que abarca no sólo las prácticas de la enseñanza sino todas las actividades inherentes al proceso institucional, articulando teoría y práctica, incluyendo la gestión de las actividades de enseñanza en las instituciones educativas, las funciones de capacitación e investigación, el conocimiento del PEI y PCI de una institución, etc.

La Residencia aparece como Residencia pedagógica integral, además es la instancia más apropiada para que el alumno ponga en funcionamiento los aprendizajes efectuados y fortalezca competencias vinculadas al rol docente. Constituye el ámbito privilegiado para la relación de contenidos disciplinares, la integración teoría-práctica, la formación del ciclo básico y del ciclo superior de la carrera.

La Residencia como campo de la práctica profesional apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción, prácticas profesionales en las aulas y en escuelas, en las diferentes actividades docentes en situaciones didácticamente pre configuradas y en contextos sociales diversos.

La Residencia como prácticas docentes requiere de la visión de las organizaciones abiertas, dinámicas y relacionadas, como espacio de formación que no se agota en el ámbito físico de la Universidad. Para ello será necesaria la articulación entre el nivel superior universitario y los demás niveles del Sistema Educativo, como estrategia de gestión en los diferentes espacios de organización institucional.

Se requiere formar a los estudiantes a lo largo del proceso en la sistematización de las prácticas. Es una tarea compleja de reflexión y de acción en sí misma.

La Residencia contemplará una concepción amplia sobre el alcance de las “prácticas docentes”, considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo.

La práctica educativa será contextualizada necesariamente a través de los conceptos teóricos, y se centrará en el aprendizaje significativo. Para ello se ajustarán los ejes de la tríada de actores implicados en el desarrollo de la Residencia Pedagógica: profesores de Residencia, estudiantes, y las escuelas y sus docentes, en contextos reales y diversos.

Será importante el análisis de la actividad profesional para la que se prepara el alumno, para las complejas actuaciones pedagógicas en las que se insertará al comenzar su ejercicio profesional. Por ello, las funciones del estudiante en Residencia, tendrán relación directa con las incumbencias profesionales planteadas en la propuesta curricular del Profesorado en Matemática.

Los alumnos realizarán sus prácticas docentes en el área Matemática, en los niveles Secundario y Superior.

Involucra el desempeño integral de las acciones propias del profesional docente realizadas por el estudiante en el nivel secundario y superior, acompañado y supervisado por docentes de las instituciones educativas destino y por docentes del equipo cátedra del espacio curricular Residencia.

2.1. Conocimientos y habilidades previas:

Los contenidos de este espacio curricular han sido organizados en función de la definición previa de competencias, en términos de capacidades, agregadas y complejas, inherentes al desempeño del rol docente. Posibilita un abordaje interdisciplinario. Dichas competencias se fortalecen en asignaturas como Taller Didáctico, dando continuidad a las mismas.

Conocimientos necesarios: disciplinares, características psicológicas de los sujetos de los niveles Secundario y Superior, fundamentos didácticos de la práctica docente, modelo didáctico vigente, componentes.

Habilidades necesarias: para planificar, elaborar proyectos, diseñar estrategias metodológicas, seleccionar y secuenciar contenidos, seleccionar recursos, evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Asumir la práctica como un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- Insertarse en el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados.
- Lograr una mediación entre los saberes curriculares y el saber hacer práctico en Matemática.
- Acortar las distancias existentes entre la teoría y la práctica, asumiendo una concepción integral, para establecer relaciones entre los contenidos del área Matemática y los del campo pedagógico.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Insertarse en una institución educativa con un proyecto pedagógico de mediano plazo, para un pleno desempeño de la función docente.
- Analizar la complejidad de la función docente en diferentes contextos y en ámbitos escolares diversos.
- Adquirir compromiso y responsabilidad profesional, capacidad crítica, iniciativa y creatividad, adoptando una actitud de apertura al cambio frente a la realidad educativa.
- Fundamentar las decisiones pedagógicas, el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza de la Matemática, contextualizando a diferentes situaciones y atendiendo al perfil profesional.
- Reconocer los propios logros y limitaciones, realizando reflexión de sus prácticas.
- Elaborar planes de clases y proyectos para niveles Secundario y Superior.
- Valorar la experiencia de vida escolar como fuente de conocimiento y reflexión para la formación y el desempeño profesional, privilegiando la tarea de enseñanza.
- Sistematizar la experiencia mediante la producción de la narrativa pedagógica.

4. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

4.1. PROGRAMA SINTÉTICO:

Residencia pedagógica. Fundamentación de las prácticas pedagógicas.

Las prácticas de la enseñanza en la formación de docentes. Los sujetos de las prácticas.

La planificación educativa. Perfiles y configuraciones.

La observación en la práctica docente. La crítica pedagógica.

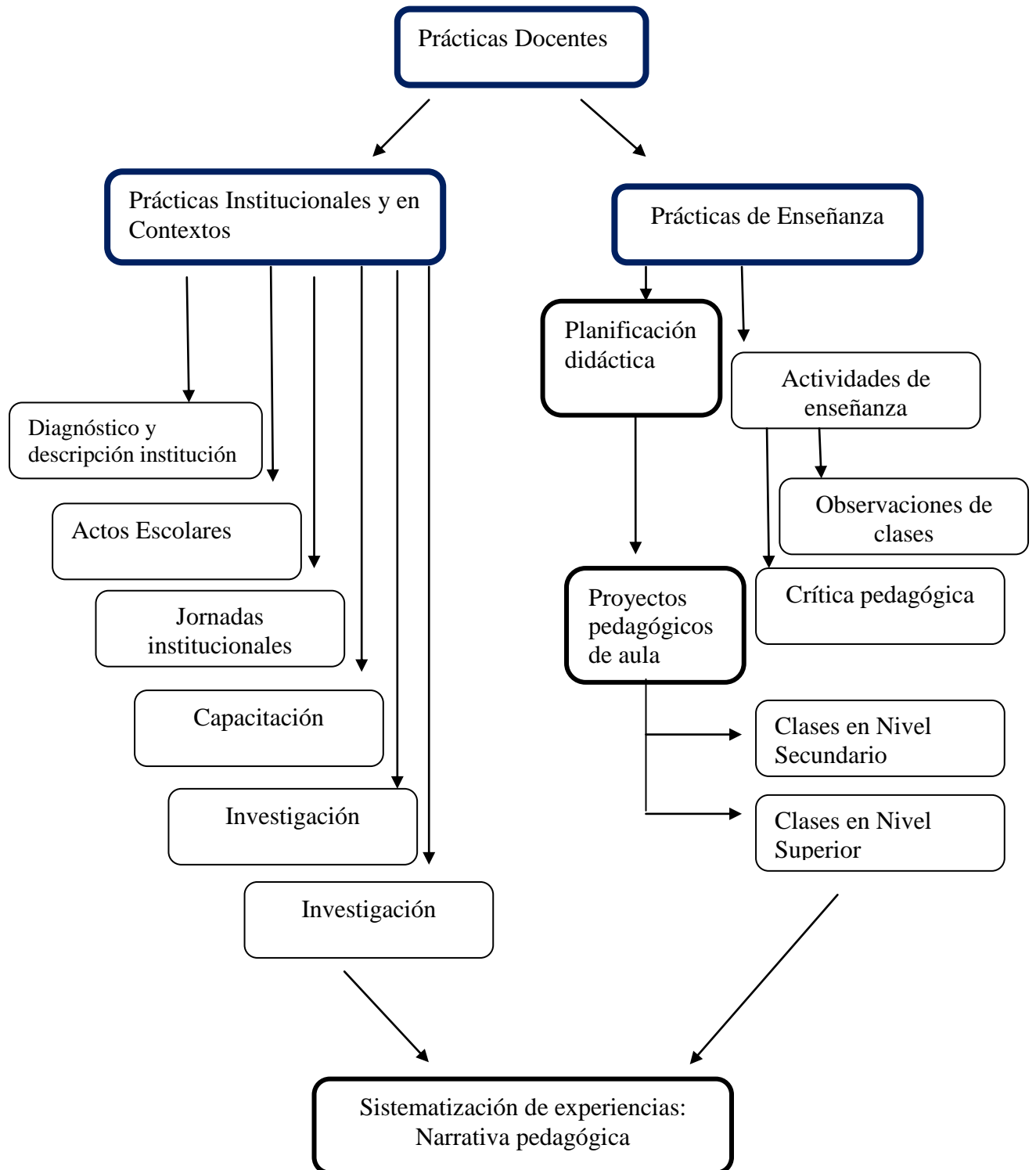
Inserción en Instituciones de diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Residencia en instituciones de Nivel Secundario y Superior.

Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza de la Matemática a nivel áulico

Evaluación de la Residencia.

La sistematización de experiencias pedagógicas. La narrativa pedagógica.

4.2. ESQUEMA ORGANIZATIVO: RESIDENCIA



4.3. PROGRAMA ANALÍTICO

Residencia pedagógica: consideraciones generales. Rol docente. Configuración del rol del profesor en Matemática.

Las prácticas de la enseñanza en la formación de docentes. Fundamentación de las prácticas pedagógicas. Prácticas de la enseñanza institucionalizadas y en contexto. Los sujetos de las prácticas. Características.

La planificación educativa. Perfiles y configuraciones. El planeamiento del currículum. Planificación y sus formas. La planificación como organizadora del trabajo en el aula. Proyectos de cátedra. Planificación por proyectos. El plan de clases.

La observación en la práctica docente. La crítica pedagógica.

Programación y desarrollo de una propuesta pedagógica en las escuelas. Inserción en Instituciones de diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Residencia en instituciones de Nivel Secundario y Superior. Funciones de Capacitación, Extensión y de Investigación Educativa.

Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza de la Matemática a nivel áulico. Actividades de Diagnóstico de una institución. Funciones del docente: planeamiento anual, proyectos, desarrollo de clases, evaluaciones, participación en: jornadas, seminarios, actos escolares, exposiciones, encuentros sobre Matemática, etc.

La sistematización de experiencias pedagógicas. La narrativa pedagógica.

Evaluación de la Residencia: ideas directrices, proceso evaluativo. Actividades que integran el proceso de evaluación. Acreditación de Residencia.

4.4. TRABAJOS PRÁCTICOS

Por tratarse de Residencia, tiene una modalidad especial, ya que los alumnos realizarán sus prácticas docentes en establecimientos educativos. Se realizará un Trabajo Práctico integrador al iniciar la asignatura, desarrollando los contenidos programados, conformando la evaluación inicial.

4.5. TRABAJOS EN CLASES

Los alumnos desarrollarán clases para nivel secundario y superior en clases destinadas a los alumnos de las áreas de Matemática y de Física.

4.6. OTROS

Los alumnos desarrollarán las prácticas docentes previendo las diferentes actividades que conforman el rol docente.

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. GENERAL

- Postic, M. y Ketele J.M. de: "Observar las situaciones educativas". 1.988. Edic. Narcea. Argentina.
- Beyer, B.: "Enseñar a pensar". 1998. Edic. Troquel. Argentina.
- Pelletier, C.M.: "Formación de docentes practicantes". 1998. Edic. Troquel. Argentina.
- Parceriva Aran, Artur: "Materiales curriculares". 1998. Biblioteca de aula. Argentina.
- Imbernón, F.: "La formación y el desarrollo profesional del profesorado". 1998. Biblioteca de aula.
- Gimeno Sacristán, Pérez Gómez: "Comprender y transformar la enseñanza". 1994. Edit. Morata. Madrid. España.
- Jones, Palinesar: "Estrategias para enseñar y pensar". 1997. Aique.
- Tonucci, Francisco: "¿Enseñar o aprender?". 1992. Rei. Bs.As. Argentina.
- Vigotsky, Lev: "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". 1979. Grijalbo. México.
- Boggino, Norberto: "Cómo elaborar mapas conceptuales en la escuela". 1997. Homo Sapiens. Argentina.
- Perkins, David: "La escuela inteligente". 1997. Debate Socio educativo.

5.2. ESPECIFICA

- Pasel, Susana: Aula-Taller. 1.993. Edic. Aique. Argentina.
- Coll, César, Pozo, Ignacio: Los contenidos de la Reforma. 1.995. Edit. Santillana.
- Bixio, Cecilia: Cómo elaborar proyectos para la E.G.B. 1.997. Edic. Siglo XXI. Argentina.
- Ferroni, Susana: "Técnicas de aula-taller". 1993. Consultoría Pedagógica. Argentina.
- Starico de Accomo, Mabel: "Los proyectos en el aula". 1998. Edit. Magisterio del Río de la Plata. Argentina.
- Sánchez Iniesta, Tomás: "La construcción del aprendizaje en el aula". 1997. Edit. Magisterio del Río de la Plata. Argentina.
- Sanjurjo, L. y Vera, María Teresita: "Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior". 1997. Edit. Homo Sapiens. Argentina.
- Carretero, M: "Constructivismo y educación". 1995. Edit. Aique. Argentina.
- Ferreyra, H. y Pasut, M: "Técnicas grupales". 1997. Edic. Novedades Educativas. Argentina.
- Diseños Curriculares de la provincia de Sgo. del Estero para el 3º ciclo de la EGB y el nivel Polimodal.
- PROCENCIA - CONICET: "Matemática, metodología de la Enseñanza" Parte I y II. Ministerio de Cultura y Educación de la nación. Año 1996.
- PROCENCIA - CONICET: "Matemática, temas de su Didáctica" Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Año 1998.
- CHEVELLARD y OTROS: "Estudiar Matemática: el eslabón perdido entre la enseñanza y el aprendizaje". ICE-HORSORI. Universitat de Barcelona
- SADOVSKY, Patricia: "La Teoría de Situaciones".
- NAPP, NOVENBRE, SADOVSKY, SESSA: "Estudiar Matemática". 2004
- PARRA, SAIZ: "Didáctica de Matemáticas. Aportes y Reflexiones".
- GIMENEZ RODRIGUEZ, Joaquín: "Evaluación en Matemáticas, una Integración de perspectivas". Editorial Síntesis. Madrid, España 1997.
- PIAGET, BETH, DIEUDONNE y OTROS: "La enseñanza de las Matemáticas". Ed. Aguilar. Madrid. 1971

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

6.1. ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Por tratarse de Residencia, las estrategias metodológicas se describirán en función de las adoptadas por los alumnos / residentes. Se emplearán métodos que conlleven al aprendizaje significativo y a la participación activa de los alumnos destinatarios.

6.2. ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS Y DE LOS DOCENTES

ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS (Residentes):

- Fundamentación teórica para la planificación didáctica: elaboración de planes de clases y proyectos áulicos.
- Elaboración de Trabajos Prácticos integradores.
- Tareas organizativas: autorizaciones, solicitud de horarios de clases, reunión con profesores que acepten residentes, preparación de documentación de los alumnos.
- Diseño de instrumentos para el registro de la observación de clases.
- Observación y descripción de documentos curriculares de una institución.
- Construcción de secuencias de trabajo (planificaciones) para la enseñanza de la Matemática (proyectos y planes de clases).
- Desarrollo de clases en los niveles Secundario y Superior.
- Elaboración de proyectos: de Capacitación en Matemática, de Investigación-acción.
- Participación en actividades extraescolares (actos, jornadas, seminarios, congresos, etc.).
- Producción de narrativa pedagógica.

ACTIVIDADES DEL DOCENTE:

- Clases teóricas para integración de contenidos.
- Asesoramiento para la elaboración de planes de clases y proyectos.
- Distribución de instituciones y horarios para las prácticas.
- Atención de alumnos: control y evaluación de planes de clases y proyectos.
- Completamiento de planillas de control de clases y actividades de Residencia.
- Observaciones de clases en instituciones donde se desempeñen los alumnos.
- Clases de consulta (personalizadas).
- Lineamientos para proyectos de Capacitación, Extensión e Investigación.
- Control de actividades que realizan los alumnos.
- Evaluación de seguimiento de alumnos (con fichas personalizadas).
- Evaluación de Informe Final.

En síntesis las actividades del docente se pueden resumir en: promover la reflexión crítica, capacitar, acompañar, asesorar y evaluar a los alumnos en el desarrollo de las actividades previstas para la Residencia.

6.3. CUADRO SINTÉTICO

Clase	Carga horaria	Asistencia exigida	Nº alumnos	A cargo de	Técnica más usada	Énfasis en	Actividad de los alumnos	Otros
Teórica Práctica	3 hs.	100%	50 por comisión	Profesor JTP Alumnos	Aula-Taller	Participación reflexiva	Resolución de guías y situaciones problemáticas	Nivel Superior
Teórica Práctica	3 hs.	100%	40 (por curso)	Profesor JTP Alumnos	Aula- taller	Participación reflexiva	Resolución de guías y situaciones problemáticas	Nivel Secundario
Práctica	2 hs	100%	---	Profesor JTP Alumnos	Observación Crítica		Actividades en instituciones	Sec. Superior
Otros	Las clases que se consignan corresponden a los diferentes niveles en que realizan sus prácticas docentes los residentes, por lo que la carga horaria total semanal es de 12 hs. promedio (cada uno). Las clases correspondientes a nivel Secundario y Superior, se distribuyen en distintos establecimientos públicos y privados de la provincia. Las clases de nivel superior se desarrollan en la UNSE o en instituciones de nivel superior de la provincia. Además de las horas consignadas, los residentes asisten a clases con los docentes de la cátedra, para el análisis de marcos teóricos, y a consultas.							

6.4. RECURSOS DIDÁCTICOS

En las clases que desarrollan los alumnos / residentes se utilizan libros, revistas, cartillas elaboradas por los mismos, láminas, cañón, software específicos de Matemática, computadoras, los cuales constituyen potentes recursos didácticos para favorecer el aprendizaje significativo de los sujetos destinatarios de las mismas.

7. EVALUACIÓN

La evaluación constituirá una dimensión de la tarea educativa y no una actividad más “obligatoria” que se agrega a lo que ya se viene haciendo. La evaluación será formativa y formadora, cumpliendo una función integradora.

Se tenderá a la evaluación participativa, que supone que los propios sujetos analicen e investiguen sobre los factores intervinientes en la práctica y saquen conclusiones que les permitan modificar sus prácticas.

La evaluación se considerará como autorreguladora de los aprendizajes en el proceso de formación docente.

7.1. Evaluación Diagnóstica

Se realizará al iniciar la Residencia mediante un Trabajo Práctico como Examen Parcial que integrará los marcos teóricos sobre aspectos pedagógicos necesarios para iniciar la misma.

7.2. Evaluación Formativa

Se realizará mediante un seguimiento del alumno (ficha individual), donde constan las clases que desarrolla, otras actividades y su calidad, lo cual posibilita ir efectuando modificaciones o ajustes permanentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y a las tareas previstas para la Residencia. La evaluación de seguimiento partirá del concepto que el mejor modo de intervenir es mediante la reflexión en la acción y sobre la acción.

7.3. Criterios de evaluación

7.3.1. Se definen los siguientes criterios de evaluación:

Para la evaluación integral de los alumnos del espacio curricular Residencia, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a- En el área conceptual:

-Comprensión de contenidos.

-Correcta transposición didáctica.

-Construcción de los espacios de aprendizaje.

-Comprensión del proceso evaluativo como un proceso de diálogo y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Capacidad de elaborar marcos conceptuales que justifiquen el saber-hacer de los alumnos/docentes.

-Creatividad en las propuestas presentadas.

b- En el área procedimental:

- Realización de planificaciones, proyectos y planes de clases.
- Selección adecuada de las estrategias didácticas y uso de variados instrumentos pedagógicos.
- Formas de intervención en la búsqueda de la calidad educativa. Capacidad para conducir un grupo-clase

c- En el área actitudinal:

- Internalización y puesta en práctica de normas y pautas de conducta conforme al rol docente.
- Responsabilidad ética como formador de personas.
- Respeto por los derechos de las personas.
- Actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad y cooperación.
- Presentación de los trabajos conforme a consignas precisas.
- Responsabilidad y compromiso en las tareas asumidas

7.3.2. Escala de valoración:

El examen parcial y las clases que desarrollen serán calificadas con escala numérica.

La acreditación se realizará de acuerdo a la Resolución 135/00:

Nota, no menor de 7 (siete) para promocionar la Residencia, más el 80% de asistencia a clases y el 80% de Trabajos prácticos solicitados.

No se admite la categoría de Libre, dado el carácter eminentemente práctico-teórico del espacio curricular.

7.4. Autoevaluación

Consistirá en la elaboración de una narrativa pedagógica, en la que el alumno realizará su autoevaluación (proceso reflexivo de su desempeño) y la evaluación a la cátedra (mediante una encuesta).

7.5. Evaluación sumativa

En esta etapa de evaluación se definirá la condición final del alumno, resultado de todas las etapas que constituyen el proceso de evaluación. Esta etapa de evaluación se vincula con decisiones relacionadas con la promoción, con relación a las competencias prefijadas.

La misma consistirá en la presentación de una Carpeta que contenga los aportes obtenidos desde la descripción institucional, las intervenciones, la elaboración de proyectos y otros.

7.6.1. Condiciones para lograr la **Promoción sin Examen Final** de la Asignatura (Resolución HCD N° 135/00):

- Asistencia 100% (establecida en reglamento interno de Residencia).
- Aprobación del 100% de actividades previstas con un mínimo de 7 (siete) puntos.
- Aprobación de la Carpeta de Residencia.
- Aprobar el coloquio integrador.
- La calificación final será el resultado de promediar las notas obtenidas en cada una de las actividades de Residencia, el Informe Final y el Coloquio integrador, la cual no podrá ser inferior a 7 (siete)

En caso de no obtener la calificación requerida en alguna de las obligaciones presentadas, el alumno deberá realizar nuevamente la Residencia, hasta lograr su aprobación.



Dra. Norma Beatriz Fernández
Docente responsable